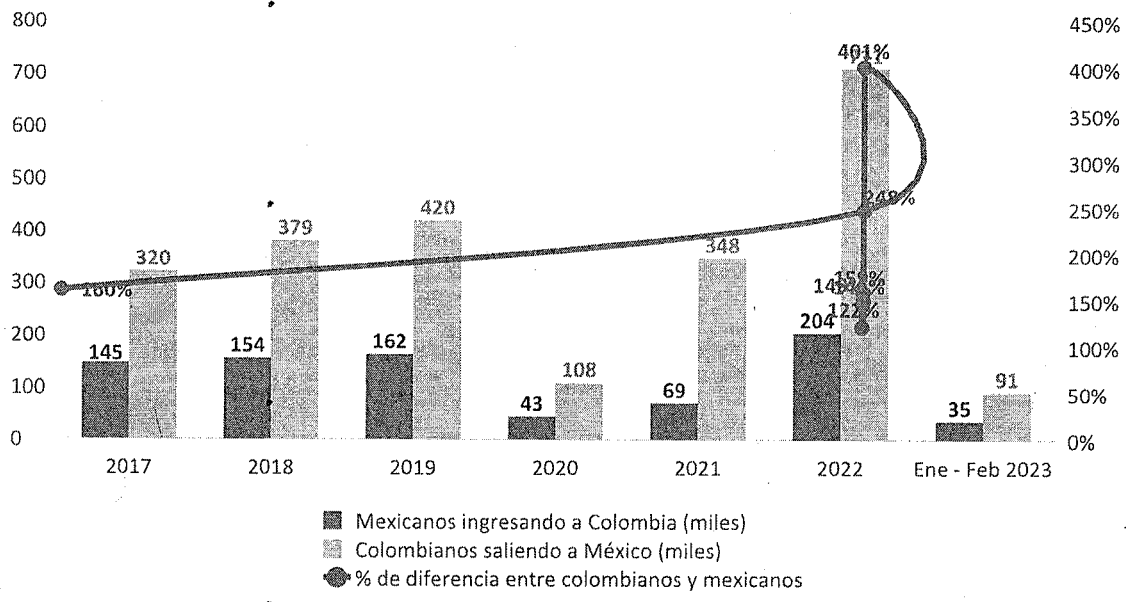


PREGUNTAS ANATO

1. ¿A cuánto asciende la balanza turística entre México y Colombia en términos de turistas que llegan al país procedente de México y los que de Colombia escogen al país norteamericano como destino turístico? **902**

En promedio, entre 2017 y ene – feb 2023, fueron un 192% más lo colombianos que viajaron a México por motivos de turismo, eventos y negocios, que los mexicanos que ingresaron al país por los mismos motivos. Lo anterior, de acuerdo con análisis de ANATO basado en cifras de Migración Colombia.

Balanza entre mexicanos ingresando a Colombia y colombianos viajando a México por motivos de turismo, eventos y negocios. (miles)



Fuente: Migración Colombia. Elaboración ANATO

2. ¿En qué consiste la hoja de ruta elaborada entre los ministerios de ambos países con la participación activa de ANATO?

La Hoja de Ruta es un documento que proponía un compromiso entre ambos destinos, para normalizar el flujo de estos casos, abordando temas preliminares dentro los cuales se encuentran: Procedimiento de no embarque, un aplicativo de Pre-chequeo, informe mensual de inadmitidos, fortalecimiento de medidas, fortalecimiento de la acción Consular y las acciones preventivas

De esta manera, la Cancillería Colombiana, y las autoridades Migratorias Mexicanas, anunciaron que, a partir del 1 de abril de 2022, empezaría a funcionar el Sistema de Pre-registro Electrónico Obligatorio, para los colombianos que viajen a México.

Lo que buscó por parte de ANATO era que se acordaran acciones que minimizaran esta situación y que se conocieran aquellas recomendaciones a los pasajeros para evitar las inadmisiones a ese país. Así que, una vez conocidas las medidas, las mismas fueron socializadas con las Agencias de Viajes, para que estas a su vez, se las comunicaran a sus clientes.

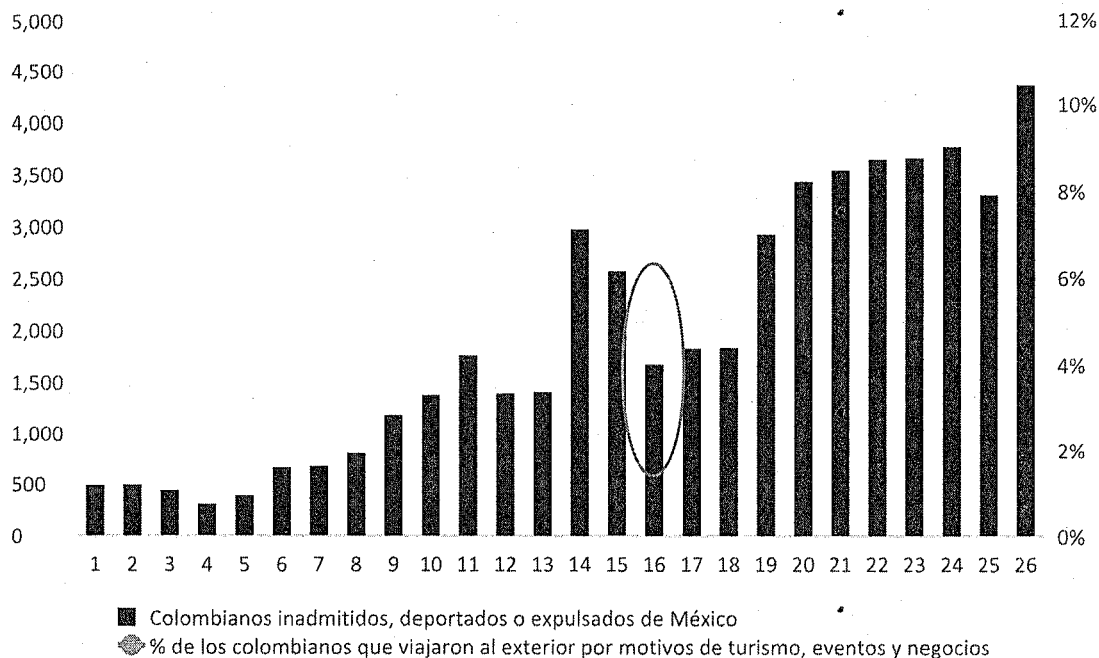
3. ¿Ha funcionado el aplicativo pre-chequeo para los viajeros a México?

El aplicativo de pre-chequeo funciona de forma correcta como sistema, pero no ha sido una herramienta útil para solucionar el problema de la inadmisión.

4. Desde abril de 2022 México se comprometió a normalizar el ingreso de colombianos a su territorio, ¿dicha promesa a juzgar por las cifras de deportados en año 2022 se ha cumplido?

No, de acuerdo con el análisis realizado por ANATO con base en cifras de Migración Colombia se evidencia que incluso a partir de esta fecha se ha incrementado el volumen y porcentaje de colombianos inadmitidos, deportados o expulsados de México, llegando a un máximo histórico en febrero de 2023.

Colombianos inadmitidos, deportados o expulsados de México



Fuente: Migración Colombia. Elaboración ANATO

5. La eliminación de los visados entre estos Estados en 2012, paradójicamente dio un mayor margen de discrecionalidad a los agentes del Instituto Nacional de Migración. ¿Es esta discrecionalidad mal usada causa de los constantes casos no justificados de inadmisión?

Si bien esta discrecionalidad ya lleva una década, nuestras Agencias de Viajes Asociados han manifestado que el problema ha sido recurrente en los últimos 2 años. Cuando se realizaba el visado el filtro se realizaba localmente y era algo compleja la consecución, no se presentaba los maltratos y malas condiciones a los que son expuestos los pasajeros, además de la molestia por la pérdida de dinero.

En otros casos, las Agencias han denunciado prácticas de corrupción por parte de los funcionarios de Migración México, al pedir sobornos para permitir la entrada del turista y si éste no accede se niega su entrada. En otros casos si el cliente se molesta con las preguntas del funcionario de Migración, corre el riesgo de caer mal y ser rechazado por el mal uso de poder del funcionario.

6. En el caso de los pasajeros que llegan a México y son inadmitidos incluso demostrando la compra de paquetes turísticos ¿les reembolsan el importe pagado a las Agencias de Viajes?

Las Agencias de Viajes suelen trasladar las condiciones tarifarias a los pasajeros, donde es usual se incluya una tarjeta de asistencia que explica claramente que es potestad de cada entidad migratoria el acceso al país y la Agencia es totalmente ajena a esta decisión.

Sin embargo, cuando los casos de inadmisión ocurren, las Agencias tratan de recuperar parte del dinero con los proveedores involucrados, como son la aerolínea, el hotel, la empresa que brinda los traslados y los paquetes de excursiones en México. En este sentido, las aerolíneas no reembolsan nada ya que el vuelo en el que regresan al pasajero es en el cupo que tenían, solo que en fecha diferente (en algunos casos al día siguiente de su inadmisión); el hotel usualmente tampoco reembolsa; la empresa de traslados cobra la llegada ya que contaba con las unidades parqueadas en el aeropuerto y las excursiones frecuentemente no las reembolsan, pero las dejan reprogramar para el mismo cliente en otra fecha, lo cual es problemático ya que el cliente no quiere regresar a México.

En este sentido, las Agencias al ser un intermediario quedan imposibilitadas para reembolsar el costo total del viaje, dejando solamente lugar a las devoluciones que procedan para que el cliente se vea lo menos afectado posible.



Debates Comisión Segunda <debates.comisionsegunda@camara.gov.co>

Información pax mexico

2 mensajes

ANATO <presidencia@anato.org>

Para: debates.comisionsegunda@camara.gov.co

CC: Adriana Castellanos Anato Abogada <juridico@anato.org>, Diana Monje ANATO Asistente De presidencia <anato@anato.org>

11 de abril de 2023, 06:45

Apreciados señores
Para su información
Gracias

Paula Cortés Calle
Presidente Ejecutiva
ANATO NACIONAL
Enviado desde mi iPhone

03 - 30 Solicitud México.docx
29K

Debates Comisión Segunda <debates.comisionsegunda@camara.gov.co>

Para: ANATO <presidencia@anato.org>

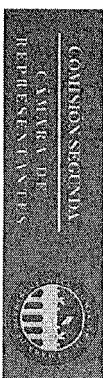
CC: Adriana Castellanos Anato Abogada <juridico@anato.org>, Diana Monje ANATO Asistente De presidencia <anato@anato.org>

11 de abril de 2023, 10:03

GRACIAS.

Atentamente,

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario



[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

Paula Cortés Calle
Presidente Ejecutiva

